



Yacht Club Uruguayo

Puerto del Buceo, Montevideo 11300 - URUGUAY

Tel (+598) 2622 1221 - Fax (+598) 2622 1584



Semana de la Vela Windfoil y Windsurf 17 y 18 de Diciembre de 2022 INSTRUCCIONES DE REGATAS

1 - Reglas.

Las regatas serán corridas bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento de Regatas a Vela (2021–2024), las reglas de clase, las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las Reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios). En caso de conflicto entre el Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, tendrá preponderancia las Instrucciones de Regata.

[DP] indica que la penalidad a una regla es a discreción del Jurado.

[NP] indica que la regla no puede ser protestada por un barco. Esto cambia la RRV60.1(a).

2 - Avisos a los Competidores.

Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA), ubicado en el instituto nautico.

3 - Cambio a las Instrucciones de Regata.

Todo cambio en las Instrucciones de Regata se publicará antes de las 10:00 del día en que tendrá efecto, excepto cualquier cambio en el programa de regatas que se publicará antes de las 21:00 del día anterior a que tenga efecto.

4 - Señales Hechas en Tierra.

4.1 - El mastelero oficial estará ubicado en cercanía de la rampa.

4.2 - Cuando se despliega la bandera Inteligencia (AP) en tierra, "1 minuto" es reemplazado por "no menos de 60 minutos".

5 - Lugar y Programa.

Sábado 17 de Diciembre de 2022- Señal de largada hora: 13:00

Domingo 18 de Diciembre de 2022 - Señal de largada hora: 09:00

El campeonato constará de ocho (8) regatas y será válido con las regatas corridas hasta las 16:00 horas del domingo 18 de Diciembre de 2022. Se hará un (1) descarte a partir de la quinta (5ta) regata. No se correrán más de cinco (5) regatas por día.

6 - Línea de Largada.

6.1 - Las regatas serán largadas de acuerdo a la regla 26.2 (Apéndice B del RRV) con la señal de atención 3 minutos antes de la señal de partida.

6.2 - Se desplegará la bandera naranja de la línea de partida con una señal acústica no menos de cinco minutos antes de ser desplegada una señal de atención, para alertar a los barcos de que en poco tiempo comenzará una regata o secuencia de regatas.

6.3 - La línea de largada estará determinada por una boya cilíndrica AMARILLA que deberá dejarse por babor y el mástil con bandera naranja izada en la lancha de Comisión de Regatas.



Yacht Club Uruguayo

Puerto del Buceo, Montevideo 11300 - URUGUAY

Tel (+598) 2622 1221 - Fax (+598) 2622 1584



- 6.4 - Un competidor que largue después de 4 minutos de su señal de largada será considerado como DNS sin una audiencia previa. Esto modifica la regla A4 y A5.
- 6.5 - Si las condiciones son desfavorables, la CR podrá mantener su posición usando motor.
- 6.6 - Orden de partida. 1º - Windfoil / 2º - Windsurf. A criterio del Oficial de Día, se podrá alterar el orden de partida.

7 - Línea de Llegada.

- 7.1 - La línea de llegada estará determinada por una boya cilíndrica AMARILLA, que deberá dejarse por babor y la lancha de Comisión de Regatas por estribor, cuando está desplegada la bandera azul en la lancha de Comisión de Regatas.
- 7.2 - Si las condiciones son desfavorables, la CR podrá mantener su posición usando motor.

8 - Recorrido (Ver Anexo 1).

Numeral 1 -El recorrido será Barlovento/Sotavento de 4 piernas con largada y llegada a sotavento.

Numeral 2 – Slalom

9 - Marcas (Ver Anexo 1).

Barlo-Sota

Marca de barlovento de color Amarillo.

Marca de sotavento de color Naranja .

Marcas de largada y llegada boyas cilíndricas de color Amarillo.

Slalom

Marca de Largada color Amarillo

Marcas de recorrido color Amarillo

Marca de llegada color Naranja

10 – Puntaje

10.1- Se utilizará el sistema de puntaje bajo de la World Sailing apéndice B8

11 - Bandera de Clase.

11.1 – Windfoil : Amarilla

11.2 – Windsurf : Verde

12 - Protestas.

Las protestas deberán ser presentadas por escrito y en los formularios respectivos, dentro de una hora de haber llegado la embarcación de la Comisión de Regatas a su fondeadero. Es obligación del yate protestante, además de cumplir con lo requerido por la Regla 61 del R.R.V, inmediatamente después de dejar clara la línea de llegada, de asegurar que la Comisión de Regatas haya tomado debido conocimiento de su protesta y contra quién la efectúa. La audiencia del Jurado se informará en el Tablero de Informaciones una vez finalizado el plazo para la presentación de las protestas. Es obligación de los participantes, informarse a través de dicho Tablero de Informaciones si fue citado por alguna protesta. Una vez publicada en el Tablero, la audiencia y nombre de los citados se dará por notificado a dichos competidores.



Yacht Club Uruguayo

Puerto del Buceo, Montevideo 11300 - URUGUAY

Tel (+598) 2622 1221 - Fax (+598) 2622 1584



13 - Tiempos Límites y Target.

Tiempo Límite	Tiempo Límite Marca 1	Target
30 Minutos	10 Minutos	15 Minutos

13.1 - Si ningún barco alcanza la marca 1 dentro del tiempo límite establecido, la regata será anulada. Que no se logre la duración prevista no será razón para efectuar un pedido de reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

13.2 - Aquellos competidores que no lleguen dentro de los 10 minutos de haber arribado el primer competidor, serán considerados DNF sin una audiencia previa. Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.

14 - Penalidades. [NP] [DP]

14.1 - ÁREA DE REGATA: será considerada el área comprendida dentro de las boyas que marcan el recorrido, y a una distancia de 100 metros de cualquier yate que se mantenga en regata incluida la línea de partida y llegada. Está prohibido a toda persona que no participe de la regata, con excepción de los miembros de la Comisión de Regatas y sus delegados, dar indicaciones de cualquier tipo a los participantes luego de izada la señal Preparatoria y hasta la llegada del participante. Está prohibido asimismo el desplazamiento de embarcaciones, excepto las lanchas de CR y de los Jueces en el "área de regata", desde el momento de ser izada la señal Preparatoria. Para ingresar a dicha área deberán solicitar autorización al Oficial de Día.

15 - Abandonos. [NP] [DP]

Todo barco que haga abandono de una regata debe comunicar el hecho lo antes posible a la Comisión de Regatas o a una de las lanchas de apoyo.

16 - Seguridad. Un competidor que se retira deberá informar a la comisión de regatas tan pronto como le sea posible. [DP] [NP].

17 - Casos Omisos.

Serán resueltos por la Comisión de Regatas.

18 - Responsabilidad.

Regla fundamental 3 del RRV. Decisión de Regatear: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata." Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo



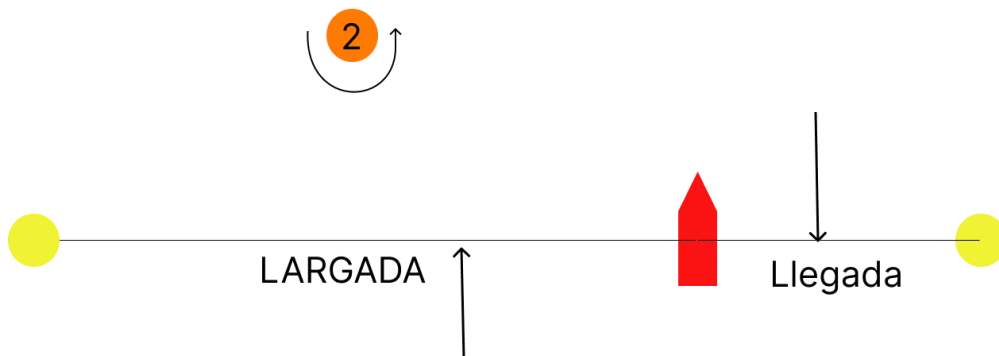
Yacht Club Uruguayo

Puerto del Buceo, Montevideo 11300 - URUGUAY
Tel (+598) 2622 1221 - Fax (+598) 2622 1584



ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

Anexo 1



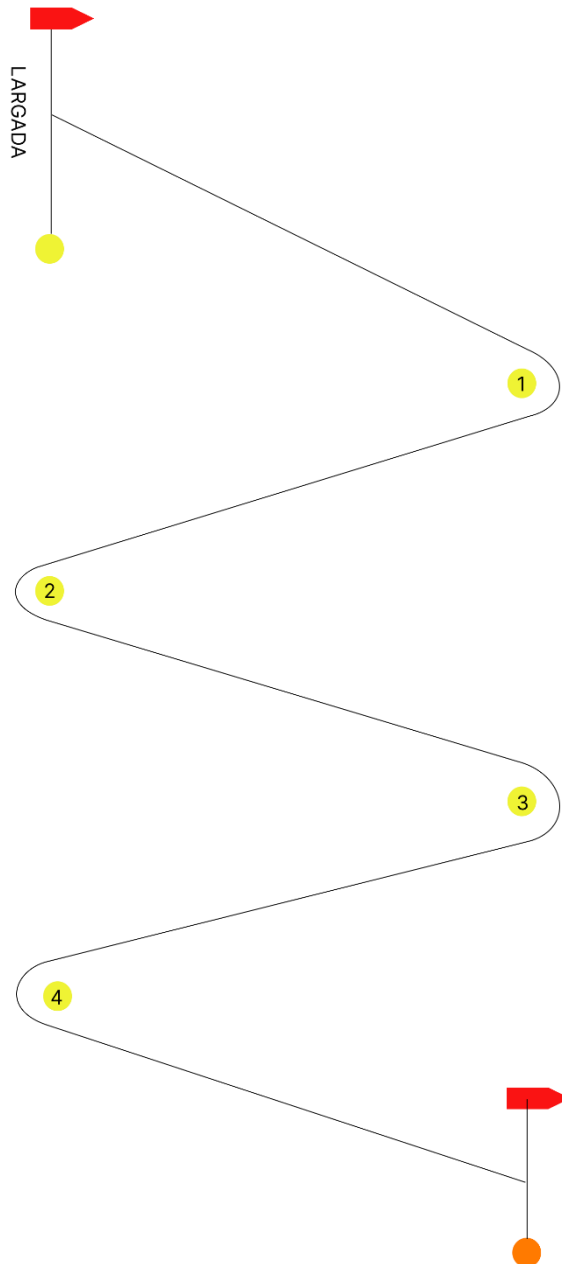
Numeral 1	Barlo-Sota
Largada – 1p – 2p – 1p - Llegada	



Yacht Club Uruguayo

Puerto del Buceo, Montevideo 11300 - URUGUAY

Tel (+598) 2622 1221 - Fax (+598) 2622 1584



Numeral 2	Slalom (entre 5 y 10 nudos)
Largada – 1s -2p – 3s -4p - Llegada	